



TOMATLÁN, VER.
ADMINISTRACIÓN 2018-2021



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NO. 03/2018.

En Tomatlán, Veracruz; cabecera municipal de Tomatlán, Veracruz; siendo las 10:00 horas del día 01 de marzo del 2018, reunidos en la sala de cabildo del H. Ayuntamiento de Tomatlán, Veracruz; en el palacio municipal, planta alta ubicado en Avenida 3 sin número Col. centro de este municipio los C.C. Nicolás Prado Morales, Profa. Concepción Ivonne López Tecalco, José Donato Cortes Suazo en su carácter de Presidente Municipal, Síndica Única, Regidor Único respectivamente, así como L.I.A. Ernesto Ruiz García, Tesorero Municipal, ante la C. Adriana Prado Hernández, Secretaria del H. Ayuntamiento Constitucional, para celebrar la Sesión de Cabildo prevista por los artículos 72 fracción XII de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y 270 fracción X del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a la cual fueron previamente convocados, en términos de la fracción I del artículo 36 de la referida ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave con la oportunidad debida, bajo el siguiente proyecto de:-

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- Lista de asistencia y en su caso declaratoria de quórum legal

SEGUNDO.- Lectura y Aprobación del orden del día.

TERCERO.- Presentación para su revisión y en su caso aprobación del corte de caja del mes de febrero del año 2018,

CUARTO.- Asuntos Generales

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL. La C. Adriana Prado Hernández, Secretaria del H. Ayuntamiento, pasó lista de asistencia y da cuenta al C. Nicolás Prado Morales Presidente Municipal que se encuentran presentes 3 de un total de 3 integrantes del cabildo, por lo que hay quórum legal para sesionar de conformidad al artículo 29 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los Acuerdos que se tomen serán válidos y obligan a su cumplimiento.

SEGUNDO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. La C. Adriana Prado Hernández, en su carácter de Secretaria del H. Ayuntamiento dio lectura al proyecto del orden día en los términos de la convocatoria sometiéndolo a la consideración de este cuerpo edilicio, mismo que fue aprobado por Unanimidad de votos, en términos del artículo 28 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre.

TERCERO.- PRESENTACIÓN PARA SU REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CORTE DE CAJA DEL MES FEBRERO DEL AÑO 2018. Sobre el particular, la Profa. Concepción Ivonne López Tecalco, Síndica Municipal, integrante de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, exponen en forma detallada los movimiento relativos a los ingresos y egresos del mes de febrero del año 2018, como lo dispone la Ley, a efecto de lo cual hacen un pormenorizado desglose de los movimientos de caudales que constituyen el corte de caja, en términos de la documentación que exhiben y pasan a los integrantes del Cabildo para su revisión. Hecho lo anterior, el C. Nicolás Prado Morales, Presidente Municipal pregunta a los integrantes del Cabildo si consideran suficientemente discutido este punto, en el entendido que si hubiera alguna duda será contestada por escrito en el término de 10 días hábiles, enviando una copia al Congreso del Estado de conformidad con lo establecido en el artículo 72, fracción XII de la Ley Orgánica del Municipio Libre y 270 fracción X del Código Hacendario Municipal. Por lo que por Unanimidad de votos toman el siguiente **ACUERDO: SE TIENE POR PRESENTADO Y SIN OBSERVACIONES EL CORTE DE CAJA CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2018, DEBIENDO REMITIR UNA COPIA AL CONGRESO DEL ESTADO. PUBLÍQUESE EL MISMO EN LA TABLA DE AVISOS.**

CUARTO.- ASUNTOS GENERALES.- Se declara que no hubo asuntos generales.

La C. Secretaria del H. Ayuntamiento informa al C. Presidente que se han agotado los asuntos enlistados en el orden del día. No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente, el día de su fecha, firmando para constancia los que en ella intervinieron ratificándola en su contenido y firma. Doy Fe.-

Presidente Municipal Constitucional

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SINDICA ÚNICA
Profa. Concepción Ivonne López Tecalco
Síndica Municipal

SINDICATURA
TOMATLÁN, VER.
2018-2021
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
L.I.A. Ernesto Ruiz García
Tesorero Municipal

Trabajar y progresar...

PRESIDENCIA
C. Nicolás Prado Morales
TOMATLÁN, VER.
2018-2021

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
C. Adriana Prado Hernández
Secretaria Municipal

SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO
TOMATLÁN, VER.
2018-2021

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDURÍA
C. José Donato Cortes Suazo

REGIDURÍA
TOMATLÁN, VER.
2018-2021

AV. 3 S/N
COL. CENTRO TOMATLÁN, VER.
C.P. 94170
TEL.: 01 273 73 225 10



TOMATLÁN, VER.

ADMINISTRACIÓN 2018-2021

ACTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NO. 04/2018.

En Tomatlán, Veracruz, cabecera municipal de Tomatlán, Veracruz siendo las catorce horas del día quince del mes de marzo del año 2018, reunidos en la sala del cabildo del H. Ayuntamiento de Tomatlán, Veracruz, en el palacio municipal, planta alta, ubicado en Av. 3 sin número de este municipio, los C.C. Nicolás Prado Morales, Profa. Concepción Ivonne López Tecalco, José Donato Cortes Suazo, en su carácter de Presidente Municipal, Sindica Única, Regidor Único respectivamente, así como el L.I.A. Ernesto Ruiz García Tesorero Municipal, ante la C. Adriana Prado Hernández, Secretaria del H. Ayuntamiento Constitucional, también los acompaña el Director de Obras públicas, el Arq. José Fermín Rodríguez Bautista y la Contralora Municipal, Lic. Carolina Marlene González De Aquino, para celebrar la Sesión de Cabildo prevista por los artículos 35 fracción VII, 72 fracción XIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículo 37 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y 270 fracción XI, 357 y 371 del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a la cual fueron previamente convocados, en términos de la fracción I del artículo 36 de la referida ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave con la oportunidad debida, bajo el siguiente proyecto de:

ORDEN DEL DÍA:

- PRIMERO.- Lista de asistencia y en su caso declaratoria de quórum legal:-----
- SEGUNDO.- Lectura y Aprobación del orden del día.-----
- TERCERO.- Presentación para su Revisión y en su caso aprobación de los Estados Financieros del mes de febrero del año 2018.-----
- CUARTO.- Presentación de los Estados de Obra Pública del mes febrero del año 2018.-----
- QUINTO.- Asuntos Generales -----

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL. La C. Adriana Prado Hernández, Secretaria del H. Ayuntamiento Constitucional, pasó lista de asistencia y da cuenta al C. Nicolás Prado Morales Presidente Municipal que se encuentran presentes 3 de un total de 3 integrantes del cabildo, por lo que hay quórum legal para sesionar de conformidad al artículo 29 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los Acuerdos que se tomen serán válidos y obligan a su cumplimiento.-----

SEGUNDO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. La C. Adriana Prado Hernández, en su carácter de Secretaria del H. Ayuntamiento, dio lectura al proyecto del orden día en los términos de la convocatoria sometiéndolo a la consideración de este cuerpo edilicio, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, en términos del artículo 28 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre.-----

TERCERO.- PRESENTACIÓN PARA SU REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2018. Sobre el particular, la Profa. Concepción Ivonne López Tecalco, Sindica Única, integrante de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, presenta al Cabildo los Estados Financieros del mes de febrero del periodo 2018 de conformidad con el artículo 45 fracción V de la Ley Orgánica del Municipio Libre, mismos que fueron preparados por el Tesorero en términos del artículo 72 fracción XIII de la Ley, para su revisión y aprobación, como lo indica el artículo 35 fracción VI del mismo ordenamiento.-----

Contralora Municipal
Lic. Carolina Marlene González De Aquino

Tesorero Municipal
L.I.A. Ernesto Ruiz García

Trabajar y progresar

AV. 3 S/N
COL. CENTRO TOMATLÁN, VER.
C.P. 94170
TEL.: 01 273 73 225 10





TOMATLÁN, VER.

ADMINISTRACIÓN 2018-2021

ACTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NO. 04/2018.

En virtud de lo anterior se someten a consideración de los integrantes de este H. Cabildo los documentos de referencia. -----

Hecho lo anterior el C. Nicolás Prado Morales, Presidente Municipal pregunta a los integrantes del Cabildo si aprueban los Estados Financieros correspondientes al mes de febrero del año 2018, para estar en condiciones de enviarlos al Congreso del Estado como lo establece el artículo 35 fracción VII, 72, Fracción XIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre; Artículo 37 de la Ley de Fiscalización del Estado y 270 fracción XI, 357 y 371 del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----

“Por lo que se procede a la toma de la votación de la propuesta especificada con anterioridad.-----

C. Nicolás Prado Morales, Presidente Municipal, Voto a favor

Profa. Concepción Ivonne López Tecalco, Sindica, Única Municipal, Voto a favor

C. José Donato Cortes Suazo Regidor Único Municipal, Voto a favor

Por lo que por **Unanimidad de Votos** toman el siguiente **ACUERDO: SE APRUEBAN LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2018, INSTRUYENDO SE ENVÍEN A LA LEGISLATURA DEL ESTADO, ACOMPAÑADOS DE COPIA CERTIFICADA DE LA PRESENTE ACTA DE CABILDO A MAS TARDAR EL DÍA 25 DEL PRESENTE MES. PUBLÍQUESE EL MISMO EN LA TABLA DE AVISOS.** -----

CUARTO.- PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS DE OBRA PÚBLICA DEL MES DE FEBRERO DEL 2018. Sobre el particular, el Arq. Darío Santiago Martínez, Director de Obras Públicas, presenta al Cabildo los Estados de Obra Pública correspondientes al mes de febrero del 2018, en atribución al artículo 73 TER Fracción V de la Ley Orgánica del Municipio Libre, para su remisión al Congreso del Estado, como lo indica el artículo 37 de la Ley de Fiscalización del Estado. En virtud de lo anterior se somete a consideración de los integrantes de este H. Cabildo el documento de referencia. -----

“Por lo que se procede a la toma de la votación de la propuesta especificada con anterioridad.-----

C. Nicolás Prado Morales, Presidente Municipal, Voto a Favor.

Profa. Concepción Ivonne López Tecalco, Sindica, Única Municipal, Voto a favor

C. José Donato Cortes Suazo Regidor Único Municipal, Voto a favor.

Hecho lo anterior, el C. Nicolás Prado Morales, Presidente Municipal pregunta a los integrantes del Cabildo si tienen algo que declarar al respecto para estar en condiciones de enviar al Congreso los Estados de referencia. Por lo que por **Unanimidad de votos** toman el siguiente **ACUERDO: ENVÍESE LOS ESTADOS DE OBRA PÚBLICA CORRESPONDIENTES AL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2018, ANEXOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Y ACOMPAÑADOS DE COPIA CERTIFICADA DE LA PRESENTE ACTA DE CABILDO, AL CONGRESO DEL ESTADO, A MAS TARDAR EL DÍA 25 DEL PRESENTE MES. PUBLÍQUESE EL MISMO EN LA TABLA DE AVISOS.** -----

QUINTO.- ASUNTOS GENERALES.- Se declara que no hubo asuntos generales. -----

La C. Secretaria del H. Ayuntamiento informa al C. Presidente que se han agotado los asuntos enlistados en el orden del día.-----

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente, en el día, mes y año de su

Trabajar y progresar.
Contralor Municipal
LIC. Carolina Marlana González De Aquino
CONTRALORÍA
TOMATLÁN, VER.
2018-2021

TESORERÍA
TOMATLÁN, VER.
2018-2021
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENTE MUNICIPAL
C. Nicolás Prado Morales
SINDICA ÚNICA MUNICIPAL
Profa. Concepción Ivonne López Tecalco
REGIDURÍA
TOMATLÁN, VER.
2018-2021
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
Arq. Darío Santiago Martínez

AV. 3 S/N
COL. CENTRO TOMATLÁN, VER.
C.P. 94170
TEL.: 01 273 73 225 10



TOMATLÁN, VER.

ADMINISTRACIÓN 2018-2021



ACTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NO. 04/2018.

inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron, ratificándola en su contenido y firma.



Presidente Municipal Constitucional

C. Nicolás Prado Morales

SINDICATURA
Municipal

Profa. Concepción Ivonne López Tecalco

Tesorero Municipal

L.I.A. Ernesto Ruiz García



Regidor Único Municipal

C. José Donato Cortés Saucedo



Director de Obras Públicas Municipal

Arq. Darío Santiago Martínez



Secretaría Municipal

Adriana Escobedo Hernández

REGIDURÍA
TOMATLÁN, VER.
2018-2021
Contralor Municipal

L.I.C. Carolina Marlene González De Aquino

OBRAS PÚBLICAS
TOMATLÁN, VER.
2018-2021

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
TOMATLÁN, VER.
2018-2021

CONTRALORÍA
TOMATLÁN, VER.
2018-2021

Trabajar y progresar... →

AV. 3 S/N
COL. CENTRO TOMATLÁN, VER.
C.P. 94170
TEL.: 01 273 73 225 10

